

**Resolución**

Nº 23/04225

Expediente

2022-81-1020-03134

Fecha

09/06/2023

VISTO: lo actuado en expediente 2022-81-1020-03134 referente a la Licitación Abreviada LA 2022-32 para la compra de maquinaria a efectos de cumplir con servicios de limpieza pública a nivel departamental, a solicitud de la Dirección Gral. de Gestión Ambiental;

RESULTANDO:

I) que para la realización de los servicios de levantamiento de restos vegetales y limpieza de playas, se necesita adquirir tractores con cabina, palas cargadoras con retro combinadas, parihuelas y rastras de dientes;

II) que se cuenta con la autorización correspondiente para continuar el trámite por parte del Comité de Compras

III) que la Dirección de Recursos Materiales a través de la Oficina de Licitaciones, se encarga del procedimiento administrativo del llamado, y teniendo el pliego de condiciones particulares definitivo, fija fecha de apertura de ofertas para el 6 de febrero de 2023 (actuación 29 y 33);

IV) que se reciben las propuestas de las siguientes empresas: CORPORACION DE MAQUINARIA S.A, INTERAGROVIAL S.A. y SEMBRAR S.R.L.;

CONSIDERANDO:

I) que Dirección Gral. de Gestión Ambiental estudia las propuestas y procede a su puntuación de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego en cuanto a la calidad de las máquinas, sugiriendo la adjudicación, como se desprende de actuación 39

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones analiza las bases del llamado, las propuestas, la admisibilidad de las mismas y el informe técnico de la oficina peticionante, y se expide en recomendando la adjudicación a las ofertas que entiende son más convenientes a los intereses de la Administración por los fundamentos establecidos, en sus informes de actuaciones 40, 44 y 49;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a las normas establecidas en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;

EL INTENDENTE DE CANELONES**R E S U E L V E:**

1.- **ADJUDICAR** la Licitación Abreviada LA 2022-32 para la compra de maquinaria a efectos de cumplir servicios de limpieza pública a nivel departamental entre las propuestas de CORPORACIÓN DE MAQUINARIA S.A. y SEMBRAR S.R.L. de acuerdo a los argumentos y como se detalla en los respectivos informes.-

2.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones,

comuníquese a la Dirección General de Gestión Ambiental y siga a Dirección de Recursos Materiales, Control Presupuestal y Delegados del Tribunal de Cuentas, a todos sus efectos.-

Resolución aprobada en Acta 23/00347 el 09/06/2023

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Silvana Nieves**